

# INFORME DE GESTIÓN

*Rosendo Arsenio Borges  
Rodríguez*

Diputado Distrito Nacional  
Circunscripción No. 2

PERÍODO LEGISLATIVO  
2013-2014



Cámara de Diputados de la República Dominicana

# **CONTENIDO**

PREÁMBULO

PERFIL DEL DIPUTADO

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

COMISIONES PERMANENTES

ACCIÓN SOCIAL

CONCLUSIÓN

## ***PREÁMBULO***

La legislación de un estado democrático está conformada por la Constitución de la República que se erige como la norma madre y suprema y, luego por las leyes que son el complemento del marco legal de la nación.

La principal función de un diputado es legislar y fiscalizar en representación del pueblo, según la Constitución Dominicana; no obstante, los diputados realizan trabajos sociales en sus respectivas comunidades, costumbre que remonta desde los orígenes del congreso, como una forma de solucionar las dificultades de los ciudadanos en las diferentes demarcaciones representadas.

El presente documento describe la gestión realizada por el Diputado del Distrito Nacional, Circunscripción No. 2, **Rosendo Arsenio Borges Rodríguez**, en el ámbito de sus funciones como legislador de la República Dominicana, en lo concerniente a la parte de acción social, durante el período 2013-2014.

Dicho documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía y cumplir con lo que establece nuestra Carta Magna en su Capítulo II, sobre las disposiciones comunes a ambas cámaras, en el artículo 92.

A continuación presentamos el perfil del Diputado Borges; el índice de asistencia a los trabajos legislativos durante el período señalado; asistencia a las reuniones de las comisiones permanentes; participación en Proyecto de Leyes y Resoluciones; participación en las actividades de las diferentes comisiones y las ayudas sociales que ha realizado.

## PERFIL DEL DIPUTADO



## **ROSENDO ARSENIO BORGES RODRÍGUEZ**

**E-mail: [arsenioborges@hotmail.com](mailto:arsenioborges@hotmail.com)**

Rosendo Arsenio Borges Rodríguez, Diputado por la Circunscripción No. 2 del Distrito Nacional. Nació en Santo Domingo, D.N., el día 30 de agosto de 1951, hijo de José Borges y María Rodríguez.

Está casado con la señora **Carmen Luisa Pujols**, con quien ha procreado cinco hijos: **Vanesa, Joeliz, Arsenio Bienvenido, Jorge Luis y Cristian.**

Realizó estudios superiores en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), obteniendo el título de Licenciado en Contabilidad. Luego se especializó en Auditoría y Contabilidad Pública.

En el sector privado se desempeñó como Auditor de las empresas Productos Diversos y Falconbridge.

Fundó y presidió diversas compañías: Inversiones Los Ríos, Quiconsa, Inversiones Albinea, Inversiones Catabay y Promacom. Fue miembro del Consejo Administrativo del Banco BDA.



Arsenio Borges se integró desde muy joven al ejercicio de la política, a través del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), alcanzando posiciones de relevancia y responsabilidad, como la de miembro de la Comisión Política y del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), entre otras.

Ha ocupado cargos importantes en el Estado, resaltando, entre otros, Gerente Administrativo de PROMESE (1982-1984), Encargado de Crédito y Cobros de INESPRES (1984-1986), Sub-Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana (2000-2001) y Director Ejecutivo de la misma (2001-2004).

Actualmente, en la Cámara de Diputados, es Vice-Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos; miembro de las Comisiones Permanentes de Turismo, Interior y Policía y; Dominicanos en el Exterior.

# ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



# ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

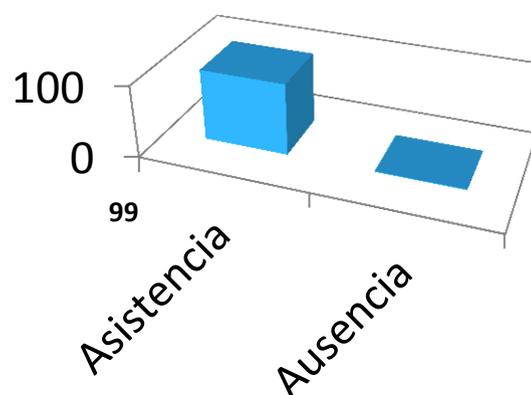


## ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

### Asistencia

El índice de asistencia a los trabajos legislativos en la Cámara de Diputados de la República, durante el período que abarca este informe, es de un cien por ciento (100%), según los registros de la Secretaría General Legislativa.

### ASISTENCIA A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS



### RECORD DE ASISTENCIAS DIPUTADO ROSENDO A. BORGES RODRÍGUEZ AÑO LEGISLATIVO 2013-2014 89 SESIONES CONVOCADAS (DESDE EL DÍA 16/08/13 AL 16/08/14)

NOMBRE	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 93 SESIONES (ASISTENCIA + EXCUSAS)	% DE ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2013-2014
ROSENDO A. BORGES R.	PRD	DISTRITO NACIONAL	2	06	0	83	89	100
TOTALES				06	0	83	89	100

## ***Participación en los Trabajos Legislativos***

El Diputado Arsenio Borges ha tenido innumerables participaciones en las sesiones celebradas en el hemiciclo de esta honorable Cámara de Diputados; defendiendo su postura y los proyectos de los que ha sido parte, así como de otros que son de interés nacional.

En cada caso, el objetivo ha sido convertirlos en leyes en beneficio del pueblo dominicano; ya que éstas son el conjunto de normas que sirven de guía ante determinadas situaciones y que básicamente ordenan la vida ciudadana, indicando cómo actuar en cada caso.

La necesidad de legislar surge a consecuencia de la falta de ordenamiento en determinada área. El orden es la mejor manera para que una sociedad subsista, se desarrolle y crezca, ya que en medio del caos es imposible lograr el desarrollo sostenible.

La Cámara de Diputados aprobó 32 proyectos de ley; 29 resoluciones internas, 24 resoluciones de aprobación de contratos sobre inmuebles, suscritos entre el Estado dominicano y particulares, 21 resoluciones que aprueban convenios y/o préstamos internacionales y 1 sobre otra materia, para un total de 107 iniciativas aprobadas. Rechazó 6 iniciativas: 2 proyecto de ley y 3 resoluciones internas, que sumadas a las aprobadas, hacen un total de 112 iniciativas conocidas y decididas por el Pleno.



De los cuales el Diputado Borges ha sido partícipe de los siguientes proyectos de leyes y resoluciones: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados se solidariza y respalda al pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica, por los daños catastróficos causados por el paso de la tormenta Sandy.

Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados otorga un pergamino de reconocimiento al licenciado Gonzalo Castillo Terrero por el trabajo realizado en su primer año de gestión como ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, la construcción de la carretera Hato Mayor-El Puerto-Bayaguana.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual declara a las comunidades de los municipios de Bajo de Haina y Nigua y del Distrito Municipal El Carril en estado de alerta por la emisión de contaminantes al aire.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que convoca a todos los sectores de la sociedad dominicana a la mesa del diálogo, para debatir el problema energético en nuestro país.

Dentro de los trabajos legislativos, podemos destacar la participación activa que asumió el Diputado Borges, en calidad de miembro de la Comisión Permanente de Interior y Policía, para que hoy el Proyecto 9-1-1 fuese una realidad, convirtiéndose en la Ley No. 140-13, mediante la cual se establece el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 como número único de contacto a nivel nacional para la recepción de reportes de emergencias, tramitación y atención de éstas.

Fue una iniciativa de la autoría del diputado Elías Serulle, establece el 9-1-1 como número único de emergencia a nivel nacional. se trata de una iniciativa trascendente, importante, integradora, y que le da a la sociedad mayor seguridad ciudadana.

La Comisión Permanente de Interior y Policía, de la cual Borges es miembro, tuvo un papel preponderante con relación al 9-1-1, ya que gracias al esfuerzo de esta comisión se eliminó en la ley el cobro de RD\$20.00 a los usuarios de las compañías telefónicas.

El sistema Nacional de Asistencia de Emergencia 9-1-1 está presidido por el Ministerio de Interior y Policía e integrado por el Ministerio de la Presidencia, la Policía Nacional, la Procuraduría General de la República, Ministerio de Salud Pública, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC).

El Sistema Nacional de Asistencia de Emergencia y Seguridad 9-1-1, se creó con el propósito de hacerle frente a la inseguridad ciudadana que afecta al país. En actualidad ha sido un gran aporte a la ciudadanía, ya que ha servido para salvar cientos de vidas, que gracias al sistema 9-1-1 pueden recibir los primeros auxilios con rapidez y eficacia, tanto en el área de la salud como en la seguridad ciudadana y otros casos.



La puesta en marcha del 911 ha supuesto un esfuerzo de coordinación sin precedentes. Más de 9,000 profesionales de 15 instituciones, entre las que destacan Policía Nacional, Salud, Bomberos y la Autoridad Metropolitana de Transporte, AMET, están brindando un eficiente servicio a través del número 911. El 911 cuenta también con el apoyo de las Fuerzas Armadas, que han puesto a su disposición lanchas rápidas y tres helicópteros que, convenientemente distribuidos en el Gran Santo Domingo, sumarán su gran capacidad logística para llevar a cabo traslados, rescates o evacuaciones de emergencia.

# COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES



## **COMISIONES PERMANENTES**

---

El Diputado Borges actualmente es miembro de cuatro (4) Comisiones Permanentes. Ocupa la Vice-Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos y miembro de las Comisiones Permanentes de Turismo, Interior y Policía y Dominicanos en el Exterior; y participa como invitado especial en otras comisiones permanentes.

### ***Asistencia a las Reuniones de Comisiones***

El Diputado Rosendo Arsenio Borges durante el periodo agosto 2013 a agosto 2014, participó en un 98 % en las reuniones de trabajos convocadas por los presidentes de las diferentes comisiones a la que él pertenece. He preciso señalar que dentro de su agenda de actividades comisiones permanentes ha estado presente en el 98% de las visitas que se han realizado fueran de la Cámara de Diputados para investigar y analizar diferentes casos de interés nacional.

### ***Comisión Permanente Dominicanos en el Exterior***

En la República Dominicana en las últimas décadas han ocurrido dos acontecimientos importantes en lo que a dominicanos en el exterior se refiere, que son la implementación del voto en el exterior, y el derecho de los dominicanos que viven fuera del país a contar con representación en el Congreso Nacional, contemplado en el artículo 81 de la Constitución de la República del 26 de enero de 2010.

La Comisión de los Dominicanos en el Exterior tiene como misión conocer la situación de los dominicanos en el exterior; los servicios que les presta el Estado a través de los canales correspondientes; los problemas de emigración que pudiesen confrontar en relación con su estado y su condición de trabajador es, entre otros, en procura de su protección y bienestar.

A continuación le presentaremos una panorámica de las actividades y reuniones con invitados especiales que asistieron a la Comisión Permanente de los Dominicanos en el Exterior:

- ❖ Reunión para tratar la situación de los dominicanos presidiarios en el Centro Correccional de McRae, Georgia, Estados Unidos, quienes suscriben una comunicación solicitando a la Cámara de Diputados que se les atiendan varias demandas;
- ❖ Visita a la Viceministra de asuntos consulares, Nelly Pérez Duvergé, a los fines de investigar y rendir informe al Pleno sobre la situación de los dominicanos presidiarios en el centro correccional ubicado en la ciudad de McRae, Georgia, Estados Unidos;

- ❖ Reunión para analizar el resultado de la visita de la Subcomisión a la señora Nelly Pérez Duvergé, Viceministra de Asuntos Consulares;
- ❖ Reunión para lectura de correspondencia enviada por la señora Nelly Pérez Duvergé, Viceministra de asuntos Consulares, sobre el caso de los dominicanos presos en la correccional de McRae, Georgia, Estados Unidos;
- ❖ Rueda de prensa para tratar el tema de la apertura urgente de las oficinas de la Junta Central Electoral en el exterior;
- ❖ Análisis y estudio de la iniciativa No. 04583-2010-2016-CD, correspondiente al proyecto de ley que crea el Instituto de Bienestar Social de los Dominicanos en el Exterior (INBIDOEX);
- ❖ Estudio del proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de los Dominicanos en el Exterior (INBIDOEX);

*El Diputado Rosendo Arsenio Borges, en diferentes reuniones de la Comisión de Dominicanos en el Exterior.*





La Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior recibió visitas de varias personalidades, tales como:

- ❖ **El señor Ramiro Espino**, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX).
- ❖ **Ana Daisy Guerrero**, Encargada de Relaciones Públicas del Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX).
- ❖ **Jonathan Liriano**, Representante del Centro Bonó.
- ❖ **Demetrio Almonte y Héctor Troncoso**, miembros del CONDEX, en New Jersey.
- ❖ **Juan Romero**, Presidente de la Asociación Nacional de Consolidadores de Carga.

## ***Comisión Permanente de Turismo***

La Comisión de Turismo es competente para tratar los asuntos relativos a la regulación de políticas, estrategias y acciones que estimulen el desarrollo turístico sostenible del país. De igual modo que la promoción y la adopción de medidas tendentes a la protección del sector.

La comisión de Turismo realizó varias actividades en el período agosto 2013-agosto 2014, en las que el Diputado Borges tuvo una participación activa. A continuación resaltaremos las de mayor relevancia y los logros obtenidos.

Reunión para análisis de la iniciativa No.03987-2010-2016-CD, proyecto de ley para el desarrollo del ecoturismo de la República Dominicana.



Iniciativa No.05013-2010-2016-CD, resolución de la Cámara de Diputados que solicita al excelentísimo señor presidente de la república licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al Ministro de Turismo, para que se construya una terminal portuaria en el municipio de Samaná, provincia de Samaná



## Reunión para recibir ejecutivos del Consorcio Dominicano de Competitividad Turística (CDCT).



Diputados (as): Juan José Morales, Ángel Ramírez, Noris Medina, José Paliza, Miguel David Collado, Juan Maldonado, José Díaz y Hamlet Sánchez Melo



Representantes del Consejo Dominicano de Competitividad Turística.

Reunión para estudio del proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Ministro de Turismo esclarecer y rendir un informe sobre el estado de abandono y arrabazón del Boulevard “María Montez”, en la provincia de Barahona, sin haberse inaugurado.



## Sostener un encuentro con los sectores turísticos de la provincia de Samaná.



Diputados (as): Ramón Ricardo Sánchez, Noris Medina, Miguel David Collado, José Paliza, Bárbara Participación de representantes del sector turístico de la provincia de Samaná



Abreu y Ángel Ramírez.

Reunión para el estudio del proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Ministro de Turismo esclarecer y rendir un informe sobre el estado de abandono y arrabalización del Boulevard “María Montez”, en la provincia de Barahona, sin haberse inaugurado.



Firmar el Informe de Fiscalización y Control del Ministerio de Turismo y el Informe de Gestión de la Comisión Permanente de Turismo de la segunda legislatura del año 2013.





Reunión para análisis del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente constitucional de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, instruir a los Ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones, y de las Fuerzas Armadas a proceder al dragado y limpieza de la Bahía de Samaná y conjuntamente con el Ministerio de Turismo, adecuarlo como puerto turístico, reconstruyendo su muelle y dotándolo de facilidades para la recepción turística terrestre. Proponente: Juan José Morales Cisneros.



Estudio del proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Turismo esclarecer y rendir un informe sobre el estado de abandono y arrabalización del Boulevard "María Montez", sin que se haya inaugurado en la provincia de Barahona. Proponente: Fabio Vargas.



Estudio del proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Turismo esclarecer y rendir un informe sobre el estado de abandono y arrabalización del Boulevard "María Montez", sin que se haya inaugurado en la provincia de Barahona. Proponente: Fabio Vargas.

### **Invitados Especiales que asistieron a las actividades de la Comisión Permanente de Turismo**

- Señor **Rafael Blanco**, Presidente del Clúster Turístico de Samaná.
- Señora **Fabeth Martínez**, representante de Clúster Turístico de Samaná
- Señor **Federico Schad**, Presidente del Consorcio Terminales Marítimas de Samaná (Termasam).
- Señora **Karen Pannocchia**, representante del Consorcio Dominicano de Competitividad Turística

## ***Comisión Permanente Interior y Policía***

La Comisión de Interior y Policía tiene por objetivo encargarse de todos los asuntos relativos al mantenimiento del orden público; seguridad ciudadana; regulación del uso de armas de fuego y explosivos; migración y extranjería y; al régimen administrativo de las provincias.



Analizando el Proyecto de resolución mediante cual la Cámara de Diputados solicita al Excelentísimo señor Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Director de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte, para que prohíba la circulación de patanas con doble vagones en las principales carreteras del país. Firma del Informe de Gestión de la Comisión correspondiente a la Segunda Legislatura 2012 y Primera Legislatura Ordinaria 2013.

En las fotos los diputados (as) Manuel Elpidio Báez-presidente, Manuel Orlando Espinosa-Secretario, Pedro Juan Rodríguez, María Aracelis Duarte, Rafael Francisco Vásquez, Mario José Esteban Hidalgo, Pedro Henríquez de Oleo, Rosendo Arsenio Borge, María Mercedes Fernández y Pablo Inocencio Santana.

Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita la firma de un protocolo sobre observaciones y acción preventiva entre las autoridades del Orden Público y de Seguridad Nacional. En esta reunión estuvieron presentes: Mayor General Manuel Elpidio Castro Castillo, Jefe de la Policía Nacional (P.N.), Coronel de Brigada, Alejandro Dipré Sierra, Sub Jefe de la Policía Nacional, José Francisco Lara, Director Asuntos Legar, Policía nacional., José Acosta Castellanos, Director Comisión de Reforma de la Policía Nacional.



Diputados (as) Manuel Elpidio Báez-presidente, Manuel Orlando Espinosa-Secretario, Rosendo Arsenio Borges, Abel Lora, María Aracelis Duarte, Miguel Ángel Jazmín, Rafael Francisco Vásquez, Mario José Esteban Hidalgo y otros.



Presentes, diputados (as) Manuel Elpidio Báez-presidente, Rosendo Arsenio Borges, Manuel Orlando Espinosa-Secretario, María Aracelis Duarte, Rudy González, Juan Hubiere entre otros.

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita al Presidente de la República, al Ministro de las Fuerzas Armadas y al Ministro de Interior y Policía el reajuste salarial a guardias y a policías con los fondos del acuerdo entre el Gobierno Dominicano y la empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporación (Barrick Gold).

Reunión convocada para seguir tratando el tema sobre la investigación de las agresiones y amenaza de los Diputados. En ese sentido, como parte del proceso investigativo y de análisis ha sido convocados los siguientes invitados: Ministro de las Fuerzas Armadas, Jefe de la Policía Nacional, Director de la Dirección de Control de Drogas (DNCD), Director de la Dirección Metropolitana de Transporte (AMET), Procurador General de la República, Ministro de Interior y Policía.



**Reunión para analizar el Proyecto de Resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Interior y Policía instalar una oficina de expedición y renovación de licencias de porte y tenencia de armas de fuego en el municipio la Vega, provincia La Vega.**



**Analizando el Proyecto de Ley que crea el Sistema de Seguridad Ciudadana**





## **Invitados Especiales que asistieron a las actividades de la Comisión Permanente de Turismo**

**José Armando Polanco Gómez**, Jefe de la Policía Nacional (P.N)

**Víctor Campusano**, General de Brigada, Lic. Víctor Antonio Campusano Jiménez, P.N.  
**Nelson Rosario**, Asuntos legales de la Policía Nacional.

**General Federico Arias**, Director de Seguridad Ciudadana, de la Liga de Bombero.

**Dr. Rafael Almonte**, Encargado de Seguridad Ciudadana de la Federación Dominicana de Municipio (FDMU).

**Irene López Frías**, Analista de Proyecto del Ministerio de Interior y Policía.

**Massiel Aquino Rodríguez**, Directora de Género del MIP.

**Iris Nova Cabrera**, Encargada de Reforma Legal del Ministerio de la Mujer.

**Salvador Montas Uribe**, Vicepresidente Ejecutivo de Asociación Dominicana.

**José Francisco García Lara**, Asesor de la Policía Nacional.

**Robert José Abreu Peña**, Director de Asuntos Interno de la Dirección Nacional de Control de Droga (DNCD).

**Elías Villar Tejeda**, Supervisor de la Policía Nacional.

**Antonio Medida Calcaño**, Decano de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

**Jamy Soto Abreu**, Subdirector de la Policía Nacional P.N.

**Emma Polanco M**, Vicerrectora de la UASD.

**Adomi Martín**, Asesor Sectorial de la UASD.

**Freddy Castro**, Vicedecano de la UASD.

**Zoraima Cuello**, viceministra de Seguimiento y Coordinación Gubernamental del Ministerio de la Presidencia.

**José Ricardo Tavera**, Director de Migración

## **Invitados Especiales que asistieron a las actividades de la Comisión Permanente de Turismo**

**Dalvert Polanco Arias**, Director Ejecutivo del Sistema 911.

**Henry Molina**, Viceministro de la Presidencia.

**Mayor General Soffrout Velásquez**, Director de la Dirección de la DNCD.

**Cy Winter**, Jefe de Misión de la Organización Internacional.

**General Juan Brown**, Director de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).

## ***Comisión Permanente de Asuntos Marítimos***

La Comisión de Asuntos Marítimos tiene por objetivo conocer de los temas relativos a los límites marítimos, mar territorial, zona contigua y plataforma continental; a la exploración, explotación e investigación de dichas zonas y al resto de aspectos relacionados con el derecho del mar.

“Cultivando Agua buena” Invitados: José Marcus Vinicius, Nelson Miguel Friedrich, Joao Cornelio y Jair Kotz .



Reunión para recibir al Ministro de Energía y Minas licenciado Pelegrin Castillo, en conjunto con la Comisión de Energía y Minas.



Estudio de la iniciativa No.04588-2010-2016-CD, proyecto de ley mediante el cual se designa todo nuestro mar territorial con el nombre Mar de Duarte.



# ACCION SOCIAL



## **ACCIÓN SOCIAL**

### ***Servicios de Distribución de Agua en Sectores Donde Hay Deficiencia de Agua Potable***

El agua es esencial para la supervivencia de todas las formas conocidas de vida, y más cuando se trata de la vida humana. El acceso al agua potable se ha incrementado durante las últimas décadas, en los distintos sectores del Distrito Nacional.

Motivado por esa problemática el Diputado Borges creó, dentro de sus programas sociales, la distribución de agua. Se han beneficiado con este servicio las comunidades: Los Jardines, Las Yegüitas, Los Próceres, El Curvo, Los Ríos, Los Pinos, La Esperanza, San José, La Guayubín, Los Apartamentos, Los Girasoles, Perantuén, Manzano, La Hondonada, Los Ángeles, La Finca, Los Peralejos, El Mango, Cristo Rey y todos sus sectores; además de algunas instituciones educativas y sin fines de lucros, entre otros.



## ***El Diputado Arsenio Borges Agasaja Cientos de Madres de su Comunidad***

Las primeras celebraciones del Día de las Madres se remontan a la antigua Grecia, donde se le rendían honores a Rea, la madre de los dioses Zeus, Poseidón y Hades. Igualmente los romanos llamaron a esta celebración Hilaria cuando la adquirieron de los griegos.

Los católicos transformaron estas celebraciones para honrar a la Virgen María, la madre de Jesús. En Inglaterra hacia el siglo XVII, tenía lugar un acontecimiento similar, también relacionado con la Virgen, que se denominaba Domingo de las Madres. Los niños concurrían a misa y regresaban a sus hogares con regalos para sus progenitoras. El Día de la Madre en la República Dominicana se celebra todos los años el último domingo de mayo.

Con motivo al día de las madres, el Diputado Rosendo Arsenio Borges, realizó varias actividades, ya que era propicia la fecha para compartir y llevarle regalos y un mensaje de afecto y respeto a las madres de nuestra comunidad. Por lo que se hizo entrega de diferentes tipos de regalos, que fueron recibidos con mucha alegría y regocijo por cada una de las madres que allí se dieron cita

A dicha actividad asistieron cientos de madres de los sectores que conforman la Circunscripción No. 2 del Distrito Nacional, tales como: Cristo Rey, Fundación, Manzano, Ensanche La Fe, Arroyo Hondo, Los Jardines del Norte, Los Ríos, La Agustinita, Los Girasoles, La Puya de Arroyo Hondo, La Isabela, Perantuén, El Ensanche Kennedy, Kilómetro 13 de la autopista Duarte, Los Ramírez de Arroyo Hondo, entre otros.

Para agradar a las madres asistentes se hizo un brindis y se les obsequiaron más de 380 artículos del hogar. Se les hizo entrega de más de Ciento cuarenta Mil Pesos en efectivo (RD\$140,000.00). Como siempre, presentó un show artístico con canciones alusivas a la festividad, el cual estuvo matizado por las improvisaciones de canciones por las madres presentes. De manera espontánea y motivada por la alegría, competían una con otra en la interpretación y declamación de canciones, lo cual deleitó a todos los presentes.

Las madres allí presente manifestaron su agradecimiento, por la dicha actividad y los obsequios recibidos, ya que para ellas fue muy significativa y de mucho agrado.









La madre es donde primero acudimos los hijos cuando tenemos problemas, quien sin preguntarnos sabe lo qué nos pasa y, siempre podemos contar con ella. Por más errores que cometamos en nuestras vidas, siempre estará ahí para recibirnos de nuevo. Por eso, se merecen más que una flor o un regalo. Se merecen que cada día les demos cuanto las queremos y que les digamos lo importantes que son para nosotros. Por lo que no podíamos pasar por alto las madres de nuestra circunscripción

### ***SOLIDARIDAD CON PERSONAS NECESITADAS***

Entrega de electrodomésticos y enseres del hogar a diez (10) madres de familias que perdieron su techo a causa de un incendio.

El Diputado Borges fue en auxilio de diez madres de familias que quedaron en la calle prácticamente, debido a que un voraz incendio dejó a estas familias sin un techo, sin ropas y sin enseres para poder realizar una vida normal. Esto ocurrió en el sector Santa Teresa de la Avenida Los Próceres, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Dichas familias fueron beneficiadas con entregas de dinero en efectivo, una nevera, abanicos, mesas y sillas, tanques de gas, juegos de sábanas, vajillas, juegos de vasos, mosquiteros, ollas, planchas, entre otros artículos para el hogar.

Estas familias quedaron agradecidas del gesto que se tuvo para con ellas, en una fecha tan especial como lo es el día de las madres, y en aquel momento donde se necesitaba tanto de una mano amiga, al encontrarse en la calle desoladas y sin tener a quién acudir.



En el siniestro varias personas resultaron con quemaduras, por lo que se le hizo entrega de varios medicamentos para la cura de dichas quemaduras.

La entrega fue realizada en la persona del asistente del Diputado Arsenio Borges, Fernando Acosta y el dirigente comunitario el Dr. Luis Drullard.





## ***Actividades Navideñas***

El Diputado hizo un recorrido por las diferentes cenas y compartió con los presentes, a la vez que les animaba con un mensaje esperanzador; deseándoles a todos unas felices pascuas y un próspero año nuevo 2014, lleno de muchas bendiciones, salud y alegría.

En ocasión de fin de año, y para celebrar la fiesta de navidad y despedida del año 2013, el Diputado Borges distribuyó, a los principales dirigentes comunitarios de su circunscripción, arroz, habichuela, cerdo asado, bebidas, frutas, golosinas y demás, para la celebración de la cena navideña, en cada uno de los barrios de su jurisdicción.

Se realizaron 23 cenas navideñas simultáneamente.



# Reconocimiento



*El Diputado Rosendo Arsenio Borges Rodríguez fue reconocido por el Colegio Dominicanos de Contadores (CODOCOM), por sus grandes aportes en favor del organismo.*



*Recibiendo el reconocimiento por parte de la Directiva de CODOCOM.*



## **Reunión con el Movimiento Unidos por la Igualdad Notarial**

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados sostuvo un encuentro con integrantes del “Movimiento Unidos por la Igualdad Notarial”, quienes entregaron a sus integrantes las observaciones al Proyecto de Ley sobre el nuevo Marco Jurídico que Regula las Funciones del Notariado Dominicano.

Dicho movimiento sugiere la necesidad de preservar los derechos adquiridos del Notariado dominicano, en cuanto al uso de los fondos de pensiones y jubilaciones, la distribución legal y no discrecional de los recursos económicos que ingresan al Colegio Dominicano de Notarios, a los fines de que los sean distribuidos de manera más equitativa.

También proponen que un 35% de esos recursos se dispongan para sufragar los gastos y actividades del Colegio Dominicano de Notarios, el 15% para la Escuela Nacional de Capacitación (ECANOT) y el 50 % para el Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Notario Dominicano, con lo cual se preservarían los derechos de los notarios envejecientes, conforme a los artículos 10 y 12 de la Ley 89-05, que instituye el Colegio Dominicano de Notarios.

Por otra parte, Teófilo Rosario, quien lidera el Movimiento, enfatizó la necesidad de que en el indicado Proyecto de Ley se cree un mecanismo de distribución equitativo e igualitario de los trabajos provenientes del Estado, por concepto de la aplicación del artículo 11 de la Ley 89-05.

El movimiento de notarios plantea, además, la necesidad de preservar el derecho de los notarios a participar en las asambleas generales y actividades del Colegio de Notarios, sin que dicha participación esté sujeta al pago de una contribución a esa entidad, preservando así el derecho fundamental al sufragio y a la participación en las actividades del gremio profesional.

Estuvieron presentes los miembros de la Subcomisión que estudia el Proyecto, los diputados Juan José Morales, quien la preside, Hugo Núñez, Aníbal Rosario Ramírez, Radhamés González, Arsenio Borges y Cristian Encarnación, quienes expresaron su satisfacción por las aclaraciones y valiosos aportes realizados en torno al tema tratado.

Por el movimiento de notarios, a Teófilo Rosario Martínez, quien lo preside, Nicolás Familia de los Santos, abogado de los notarios, y Blanca Acosta, Fermín de la Cruz y Livinó Tavares.



### **Participación del Diputado Borges en el Programa el Sol de la Tarde**

Como miembro de la Comisión Permanente de Interior y Policía tuvimos la oportunidad de estar en el programa radial El sol de Tarde, dando nuestra opinión sobre la deficiencia que presenta el cuerpo de bomberos.



Tuvimos la oportunidad junta a la comisión Permanente de Interior y Policía de la Cámara de Diputados de visitar al Palacio de la Policía, a solicitud de su jefe Manuel Elpidio Castro Castillo, quien explicó el curso de las investigaciones en torno al paradero del joven Randy Vizcaíno González desaparecido el pasado 12 de diciembre, luego que fuera detenido por agentes policiales en el sector Los Frailes.

El diputado Elpidio Báez, presidente de la comisión explicó que la Cámara de Diputados se empoderó del caso, debido a que se trata de una vulneración de los derechos humanos de una persona que, sin ningún tipo de explicación hasta el momento, desapareció estando en manos de la policía.



**Orlando Espinosa, Alfredo Martínez, Alexis Jiménez, Arsenio Borges, Adalgisa Pujols, Levis Guerrero y José Alberto Vásquez**

“Nosotros hemos recibido en el día de hoy una cantidad importante de información acerca de la investigación que la policía ha avanzado para determinar el paradero de Randy Vizcaíno. También recibimos información de la procuradora adjunta de Derechos Humanos, Danilsa Cruz Taveras, quien también está involucrada en las investigaciones”, precisó.

Según Báez, el jefe de la policía les manifestó a los miembros de la Comisión que está comprometido con llevar hasta las últimas consecuencias las investigaciones.

“Nosotros como Cámara de Diputados queremos que nos digan la verdad, que se edifique a la sociedad dominicana, porque la sociedad del siglo XXI no puede tolerar ni violaciones constitucionales ni a las leyes ni a los Derechos Humanos”, manifestó Báez.

El mayor general Castro Castillo nos explicó que se sigue el curso de las investigaciones en torno al caso sin ofrecer detalles a los medios de comunicación, para de esa forma, no contaminar las investigaciones.

“también nos detallamos lo que hemos hecho y lo que continuaremos haciendo, porque es un interés de la jefatura de la Policía Nacional, de que éste como todos los casos se esclarezca y sea transparente, como nos hemos caracterizado al frente de esta institución”, precisó Castro Castillo.

## CONCLUSIÓN

En el tercer año legislativo del periodo 2010-2016, el Diputado Rosendo Arsenio Borges Rodríguez, se siente satisfecho por la gran labor desarrollada en lo concerniente a la labor legislativa y a la acción social que realizó en su comunidad.

En los trabajos legislativos participó dando su apoyo a varios proyectos de leyes y de resoluciones estudiados por ésta honorable Cámara de Diputados.

Como miembro de las Comisiones Permanentes de Turismo, Dominicanos en el Exterior, Interior y Policía y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Marítimos, participó en un 98% en las reuniones y actividades realizadas por dichas comisiones.

Dentro de la acción social se efectuaron varias actividades, como son: Distribución de agua en sectores donde hay deficiencia, reparto de juguetes a niños, regalos a cientos de madres de la comunidad, útiles escolares a estudiantes, el acondicionamiento del muro de contención de la Cañada Los Ríos, gastos fúnebres de personas de limitados recursos económicos de su jurisdicción, entre otras más.

En conclusión, podemos citar que el Diputado Arsenio Borges, del programa de Asistencia Social ha destinado un 15% para la juventud, a través de ayudas para estudios y deportes; un 40% para reconstrucción de viviendas; un 20% destinado al sector salud y un 25% para la alimentación de los más necesitados, que son los niños y envejecientes.



Presentamos, pues este Informe de Gestión para los fines de conocimiento y consideración para quien lo estime pertinente.

*Arsenio Borges*

Diputado Distrito Nacional